



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Expediente: 11001-31-03-002-2018-00303-00

Bogotá D.C, 14 JUN. 2022

RADICACIÓN: 2018 - 00303
PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

Atendiendo la solicitud que antecede, conforme a lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 1116 de 2006, y lo ordenado por la SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES en auto 2022-01344131 REMÍTASE el presente proceso a esa entidad, a fin de que se incorpore al proceso de Reorganización de la sociedad XPLORE DRILLING SERVICES SUCURSAL COLOMBIA expediente No. 2022-INS-782 que cursa en ese Despacho.

Oficiese por secretaría.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


OSCAR GABRIEL CELY FONSECA
Juez

YRH

| |
|--|
| JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. |
| NOTIFICACIÓN POR ESTADO |
| LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO |
| N° 046 De Hoy 15 JUN. 2022 A LAS 8:00 a.m. |
| LUIS FERNANDO MARTÍNEZ GÓMEZ SECRETARIO |